



Tel. (598.2) 400 03 02/ Avda. 18 de Julio 1453/C.P. 11.100/ Montevideo/ Uruguay

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 NOV. 2010

VISTO: la necesidad de proceder a la sensibilización y concientización de la Sociedad Civil del fenómeno del abuso sexual comercial de Niños, Niñas y Adolescentes;.....

RESULTANDO: I) que por Decreto No. 385/004 del 27 de octubre de 2004 se creó el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia;-----

II) que con fecha 7 de diciembre de 2007 se dio publicidad al Plan Nacional para la erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes;-----

CONSIDERANDO: Las normas vigentes, Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, Protocolo de Palermo, Código de la Niñez y la Adolescencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas mencionadas ut – supra;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RESUELVE:

Primero: Declárese el 7 de diciembre de cada año “Día Nacional contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes”;-----

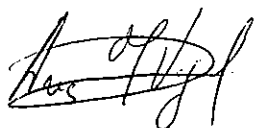
Segundo: Su celebración anual será el marco para la reflexión sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes respecto a la explotación sexual

comercial y el deber del Estado de protegerlos culpabilizando a los adultos generadores de su demanda:-----

Tercero: Se considerará de interés nacional la realización de actividades, acciones educativas y campañas de comunicación que contribuyan a dicho fin y promuevan el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:-----

Cuarto: En esta ocasión, el Estado realizará un balance de los logros alcanzados en el último año para combatir el fenómeno, congregando a las organizaciones de la sociedad civil y a los diferentes actores estatales vinculados a la temática en cuestión;-----

Quinto: Comuníquese

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'José Mujica'.A large, stylized handwritten signature in black ink, clearly legible as 'J. Mujica'.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República